

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 734

3 de febrero de 2023

Presentada por el *señor Soto Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 312 aprobada el 17 de octubre de 2022, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la atención a los pacientes con condiciones auditivas en la prestación de servicios en las instituciones de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con énfasis en las salas de emergencias; y para determinar la cantidad de profesionales de la salud que actualmente están capacitados para comunicarse en lenguajes de señas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 4 de la R. del S. 312 aprobada el 17 de
2 octubre de 2022, para que lea:

3 “Sección 4.- La Comisión rendirá informes parciales que contengan los
4 hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y
5 administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio,
6 **[no más tarde de noventa (90) días, después de aprobarse esta Resolución]** *en o*
7 *antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria de la Presente Asamblea Legislativa.*
8 Posteriormente, la Comisión rendirá un informe final que contenga los hallazgos,

- 1 conclusiones y recomendaciones antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la
- 2 Decimonovena Asamblea Legislativa.”
- 3 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 4 aprobación.